

**DECRETO 85/2004 de 22 de julio, por el que se establece el currículo del título de Técnico en Atención Sociosanitaria en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.**

El artículo 35.1 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, aprobado por la Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero y reformado por las Leyes Orgánicas 11/1994, de 24 de marzo y 4/1999, de 8 de enero, atribuye a la Comunidad de Castilla y León la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con el derecho a la educación que todos los ciudadanos tienen, según lo establecido en el artículo 27 de la Constitución Española y las leyes orgánicas que lo desarrollan.

El artículo 8 de la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación establece que el Gobierno fijará las enseñanzas comunes que constituyen los elementos básicos del currículo, con el fin de garantizar una formación común a todos los alumnos y la validez de los títulos correspondientes, mientras que las administraciones educativas competentes establecerán el currículo de los distintos niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo, que deberá incluir las enseñanzas comunes en sus propios términos.

Mediante Real Decreto 496/2003, de 2 de mayo, se establece el título de Técnico en Atención Sociosanitaria y las correspondientes enseñanzas mínimas.

El presente Decreto completa el desarrollo normativo del currículo del ciclo formativo de Técnico en Atención Sociosanitaria, teniendo en cuenta los principios generales que han de orientar la actividad educativa, según lo previsto en el artículo 2 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. Asimismo, pretende dar respuesta a las necesidades generales de cualificación de los recursos humanos para su incorporación a la estructura productiva de la Comunidad de Castilla y León.

En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Educación, con el informe preceptivo del Consejo de Formación Profesional de Castilla y León y del Consejo Escolar de Castilla y León y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 22 de julio de 2004.

**DISPONE:**

*Artículo 1.º Objeto.*

El presente Decreto tiene por objeto el establecimiento del currículo correspondiente al título de Técnico en Atención Sociosanitaria, en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, que se inserta como Anexo del mismo.

*Artículo 2.º Autonomía pedagógica de los centros.*

1.º Los Centros educativos dispondrán de la necesaria autonomía pedagógica, organizativa y de gestión económica, para el desarrollo de las ense-

ñanzas y su adaptación a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y profesional.

2.º Los centros autorizados para impartir el ciclo formativo concretarán y desarrollarán el currículo mediante las programaciones didácticas de cada uno de los módulos profesionales que componen el ciclo formativo en los términos establecidos en este Decreto en el marco general del proyecto educativo del centro y en función de las características de su entorno productivo.

*Artículo 3.º Autorización para impartir enseñanzas.*

La autorización a los centros para impartir enseñanzas correspondientes al título de Técnico en Atención Sociosanitaria se realizará de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1537/2003, de 5 de diciembre, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas escolares de régimen general.

*Artículo 4.º Módulo de formación en centros de trabajo.*

El módulo de formación en centros de trabajo deberá ajustarse a los contenidos mínimos previstos en el Anexo de este Decreto, correspondiendo a los centros educativos concretar la programación específica de cada alumno, de acuerdo con las características del centro de trabajo.

*Artículo 5.º Adaptaciones Curriculares.*

La Consejería competente en materia de educación podrá adecuar las enseñanzas de este Ciclo Formativo a las características de la educación a distancia, de la educación de personas adultas, así como a las características de los alumnos con necesidades educativas específicas.

**DISPOSICIÓN ADICIONAL**

La implantación de los contenidos curriculares establecidos en el presente Decreto tendrá lugar en el curso académico 2004/2005 para el primer curso del ciclo formativo y en el curso académico 2005/2006 para el segundo curso del ciclo formativo.

**DISPOSICIONES FINALES**

*Primera.* Se autoriza al Consejero competente en materia de educación para dictar cuantas disposiciones sean precisas para la ejecución y desarrollo de lo dispuesto en el presente Decreto.

*Segunda.* El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 22 de julio de 2004.

*El Presidente de la Junta  
de Castilla y León,*

Fdo.: JUAN VICENTE HERRERA CAMPO

*El Consejero de Educación,*

Fdo.: FCO. JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

ANEXO ÍNDICE	
1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO	1.4 DURACIÓN DEL CICLO FORMATIVO: 2000 horas.
1.1 DENOMINACIÓN	2. REFERENCIA DEL SISTEMA PRODUCTIVO
1.2 NIVEL	2.1 PERFIL PROFESIONAL.
1.3 DURACIÓN DEL CICLO FORMATIVO	2.1.1 Competencia general.
2. REFERENCIA DEL SISTEMA PRODUCTIVO	Los requerimientos generales de cualificación profesional del sistema productivo para este técnico son: Ayudar en el ámbito socioasistencial, a personas y colectivos con especiales necesidades de salud física, psíquica y social, mayores, discapacitados, enfermos crónicos y convalecientes. En su caso, para mantener y mejorar su autonomía personal, sus relaciones con el entorno y su inserción ocupacional.
1.1 COMPETENCIA GENERAL	2.1.2 Especialidades profesionales.
2.1.1 Competencia general.	Interpretar y comprender la información y el lenguaje socioasistencial asociado a los diferentes promos de atención relacionados con el ejercicio de su actividad profesional.
2.1.2 Especialidades profesionales.	Organizar las actividades e intervenciones programadas dirigidas a cubrir las necesidades básicas de la vida diaria en mayores, discapacitados, enfermos crónicos y convalecientes.
2.2 EVOLUCIÓN DE LA COMPETENCIA PROFESIONAL	Colaborar con el equipo investigador en la planificación y organización de actividades ocupacionales y de ocio.
2.2.1 Cambios en los factores tecnológicos, organizativos y económicos.	Supervisar la organización y el mantenimiento de los espacios, ayudas técnicas e instrumentos de trabajo garantizando el desarrollo de los usuarios.
2.2.2 Cambios en las actividades profesionales.	Atender de forma integral a personas con necesidades específicas, desarrollando, dentro del ámbito socioasistencial, intervenciones de atención física y psicosocial y colaborando con el usuario en el mantenimiento y mejora de su estado de salud.
2.3 POSICIÓN EN EL PROCESO PRODUCTIVO	Desarrollar actividades de atención domiciliar destinadas al mantenimiento de las condiciones materiales del domicilio, la gestión y el funcionamiento de la unidad convivencial.
2.3.1 Entorno profesional y de trabajo.	Ejecutar a su nivel, la recogida de información de cada usuario y el registro de los datos obtenidos facilitando tanto la elaboración del plan de cuidados individualizado como su ejecución y seguimiento.
2.3.2 Entorno tecnológico.	Poner una visión global de los ámbitos en los que puede intervenir su actividad profesional que le permita adaptarse a los entornos y a los cambios que se le encuentran y atendiendo a las personas de forma personalizada humanizando la ayuda, actuando con conexión y con las actitudes y modos de ayuda requeridos en función de las necesidades socioasistenciales de los usuarios.
2.3.3 Entorno productivo en Castilla y León.	Aplicar técnicas propias de su trabajo para optimizar la prestación del servicio, según criterios de eficacia, seguridad y relevancia, consiguiendo satisfacer las expectativas del usuario.
3. CURRÍCULO	Actuar en condiciones de posible emergencia, aplicando técnicas básicas de primeros auxilios, transmitiendo con seguridad y orientación las señales de alarma y siguiendo los procedimientos de prevención de riesgos laborales.
3.1 OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO	Resolver las contingencias que se presenten en su ámbito de actuación con relación a las personas, los modos, las instalaciones y los equipos o materiales.
3.2 MÓDULOS PROFESIONALES	Mantener relaciones fluidas con los miembros del equipo de trabajo en el que está integrado y/o con el equipo interdisciplinar con el que colabora. Prevenir, con una actitud favorable hacia las ideas de los compañeros y participantes, temas y comportamientos que la aplicación de dificultades que se ocupaciones que los condicionan (por ejemplo, las expectativas de los usuarios).
3.2.1 Planificación y control de las intervenciones.	Requerimientos de autonomía en las situaciones de trabajo
3.2.2 Atención y apoyo psicosocial.	A este respecto, en el marco de las funciones y objetivos asignados por técnicos de nivel superior al suyo, se le requerirán en los campos ocupacionales que corresponden (por ejemplo, las expectativas de los usuarios):
3.2.3 Higiene.	Organizar y supervisar, a su nivel, espacios, ayudas técnicas e instrumentos de trabajo.
3.2.4 Atención y apoyo psicosocial.	Mantener las condiciones higiénico-sanitarias adecuadas del usuario.
3.2.5 Atención y apoyo psicosocial.	Aplicar técnicas y procedimientos con el fin de cubrir las necesidades básicas de la vida diaria del usuario.
3.2.6 Apoyo domiciliario.	Aplicar técnicas básicas de primeros auxilios.
3.2.7 Alimentación y nutrición familiar.	Adecuar y aplicar las ayudas técnicas prescritas.
3.2.8 Necesidades físicas y psicosociales en la pequeña empresa.	Organizar y supervisar las recogidas y entregas de ropa a los residentes.
3.2.9 Necesidades físicas y psicosociales de colectivos específicos.	Organizar la distribución de alimentos a los residentes.
3.2.10 Necesidades físicas y psicosociales de colectivos específicos.	Elaborar el plan de actividades de atención domiciliar.
3.2.11 Necesidades físicas y psicosociales de colectivos específicos.	
3.2.12 Formación y orientación laboral.	
3.2.13 Formación en centros de trabajo.	
3.2.14 Formación en centros de trabajo.	
4. ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HORARIA	
5. PROFESORADO	
5.1 ESPECIALIDADES DEL PROFESORADO CON ATRIBUCIÓN DOCENTE EN LOS MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO	
5.2 EQUIVALENCIA DE TÍTULOS A EFECTOS DE CREDITOS	
6. REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS E INSTALACIONES PARA IMPARTIR ESTAS ENSEÑANZAS	
7. CONVALIDACIONES Y CORRESPONDENCIAS OCUPACIONALES	
7.1 MÓDULOS PROFESIONALES QUE PUEDEN SER OBJETO DE CONVALIDACIÓN CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL	
7.2 MÓDULOS PROFESIONALES QUE PUEDEN SER OBJETO DE CORRESPONDENCIA CON LA PRÁCTICA LABORAL	
1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO	
1.1 DENOMINACIÓN: Atención Socioasistencial.	
1.2 FAMILIA PROFESIONAL: Servicios Socioasistenciales y a la Comunidad.	
1.3 NIVEL: Formación Profesional de Grado Medio	
1.4 DURACIÓN DEL CICLO FORMATIVO: 2000 horas.	











El incontestable avance social que supone el acceso, cada vez mayor, de la mujer al mundo del trabajo, difícil e, incluso, imposible la obtención de un porcentaje elevado de su respectiva responsabilidad en el ámbito de sus respectivas profesiones.

Como consecuencia de la actualizada realidad de este sector, corresponden a los Administradores públicos, o bien a empresas que, tanto en la actualidad como en el futuro, se dedican a la prestación de servicios, el poder desarrollar una actividad económica, por sí mismos o a través de una sociedad, que permita dar cabida a las necesidades de carácter privado dedicadas al cuidado, atención socioasistencial de personas dependientes: reclusos, y/o discapacitados y/o ancianos, centros ospitales y/o de ocio y tiempo libre, centros tutelados.

El incremento de la competencia entre empresas de servicios, unido a la sensibilidad social y la mejora de la calidad de vida actual, incidirá en el aumento de las demandas de servicios, unido a la sensibilidad social y la mejora de la calidad de vida actual, incidirá en la puesta al día de las técnicas profesionales y los sistemas de trabajo.

### 2.2.2 Cambio en las actividades profesionales.

Aunque es previsible que en el momento actual gran parte de estos profesionales seguirán su actividad en instituciones, es fácil observar que los cambios que se están produciendo en este sector, tanto en el ámbito de la actividad profesional, como en el de las actividades públicas, o bien en el propio ámbito de la actividad económica, han incidido en el desarrollo de nuevas actividades profesionales, como la mayor calidad y calidad de los medios de diagnóstico y las técnicas en cuanto a las ayudas técnicas facilitadas de estos niveles, así como la mayor calidad y calidad de los medios de diagnóstico y las técnicas en cuanto a la supervisión de baremos, adaptación del acompañamiento de la persona dependiente, la atención de otras patologías más avanzadas en el tratamiento profesional y el acompañamiento de la persona dependiente.

Se tendrá en cuenta la presencia de estos profesionales en el sector de enfermos de larga duración, debido al mayor conocimiento y la selección cual, vez más, precor, de ciertas enfermedades: Alzheimer, Parkinson... cuya evolución depende en un alto grado de una correcta intervención socioasistencial desde los primeros momentos de su diagnóstico.

El aumento de los programas integrados dirigidos a estos colectivos amplían la perspectiva de laboración laboral de los profesionales dependientes, tanto en el ámbito de la actividad profesional, como en el de las actividades públicas, o bien en el propio ámbito de la actividad económica, han incidido en el desarrollo de nuevas actividades profesionales, como la mayor calidad y calidad de los medios de diagnóstico y las técnicas en cuanto a las ayudas técnicas facilitadas de estos niveles, así como la mayor calidad y calidad de los medios de diagnóstico y las técnicas en cuanto a la supervisión de baremos, adaptación del acompañamiento de la persona dependiente, la atención de otras patologías más avanzadas en el tratamiento profesional y el acompañamiento de la persona dependiente.

### 2.2.3 Cambio en la formación.

La intervención del técnico, centrado principalmente en la atención socioasistencial, así como en el cuidado integral de la persona dependiente, obliga a enfocar su formación desde una perspectiva de análisis y conocimiento de la realidad de cada usuario, así como de la respuesta individualizada que cada situación demandará, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de cada usuario, así como de la respuesta a estos usuarios, avances e innovaciones en ayudas técnicas, su uso y mantenimiento, implantación de conocimientos en nuevas tecnologías de la información y comunicación, y en sistemas de comunicación alternativa y aumentativa.

La implantación de los sectores sociales hacia donde se orienta su trabajo implicará una mayor exigencia de calidad en los servicios prestados tanto en el ámbito de la actividad profesional, como en el de las actividades públicas, o bien en el propio ámbito de la actividad económica, han incidido en el desarrollo de nuevas actividades profesionales, como la mayor calidad y calidad de los medios de diagnóstico y las técnicas en cuanto a las ayudas técnicas facilitadas de estos niveles, así como la mayor calidad y calidad de los medios de diagnóstico y las técnicas en cuanto a la supervisión de baremos, adaptación del acompañamiento de la persona dependiente, la atención de otras patologías más avanzadas en el tratamiento profesional y el acompañamiento de la persona dependiente.

La implantación de los sectores sociales hacia donde se orienta su trabajo implicará una mayor exigencia de calidad en los servicios prestados tanto en el ámbito de la actividad profesional, como en el de las actividades públicas, o bien en el propio ámbito de la actividad económica, han incidido en el desarrollo de nuevas actividades profesionales, como la mayor calidad y calidad de los medios de diagnóstico y las técnicas en cuanto a las ayudas técnicas facilitadas de estos niveles, así como la mayor calidad y calidad de los medios de diagnóstico y las técnicas en cuanto a la supervisión de baremos, adaptación del acompañamiento de la persona dependiente, la atención de otras patologías más avanzadas en el tratamiento profesional y el acompañamiento de la persona dependiente.

### 2.3 POSICIÓN EN EL PROCESO PRODUCTIVO

#### 2.3.1 Entorno profesional y de trabajo.

Este entorno configura fundamentalmente su trabajo en el sector de la Intervención Social.

Podrá integrarse en cualquier estructura u organización empresarial o pública que tenga como objeto la atención socioasistencial a personas con necesidades especiales de salud física, funcional, psíquica y social, fuera de la red de atención sanitaria. En concreto podrá ser contratado por:

- Administraciones públicas, fundamentalmente municipales y autonómicas encargadas de la gestión y prestación de servicios de atención a personas dependientes.
- Entidades privadas de carácter benéfico de lucro tanto si ofrecen servicios directos al usuario como si son responsables de la gestión de servicios o programas de atención de filiales de carácter público.

Especiallymente, podrá ejercer sus funciones, bien por contrato laboral directo, bien por contratación para servicios específicos, en los siguientes entornos o equipamientos:

- Centros residenciales de mayores, discapacitados psíquicos, físicos o sensoriales.
- Otros modelos residenciales: pisos tutelados de mayores, de discapacitados...
- Centros de día, centros de ocio y tiempo libre.
- Centros de formación profesional para personas dependientes.
- Servicios de atención domiciliar.
- Domicilios particulares.

En general, estos técnicos se integrarán en equipos de trabajo junto a otros profesionales de igual o inferior nivel: cuidadores, otros técnicos, fisioterapeutas, psicólogos, etc., para el desarrollo de su actividad profesional, tanto en el ámbito de la actividad profesional, como en el de las actividades públicas, o bien en el propio ámbito de la actividad económica, han incidido en el desarrollo de nuevas actividades profesionales, como la mayor calidad y calidad de los medios de diagnóstico y las técnicas en cuanto a las ayudas técnicas facilitadas de estos niveles, así como la mayor calidad y calidad de los medios de diagnóstico y las técnicas en cuanto a la supervisión de baremos, adaptación del acompañamiento de la persona dependiente, la atención de otras patologías más avanzadas en el tratamiento profesional y el acompañamiento de la persona dependiente.

REALIZACIONES	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
5.5 Negociar con proveedores, clientes, vendedores, etc., las operaciones comerciales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se negociará el tipo de promoción que haga óptima la relación entre el incremento de las ventas y el coste de promoción.</li> <li>- La participación en ferias y exposiciones permite establecer los canales de distribución de los diversos productos comercializados.</li> <li>- Se tienen en cuenta, en la negociación con los proveedores:           <ul style="list-style-type: none"> <li>- Precios de compra.</li> <li>- Condiciones de pago.</li> <li>- Plazos de entrega.</li> <li>- Calidades.</li> <li>- Condiciones de transporte.</li> <li>- Disponibilidad de stocks.</li> <li>- Documentos.</li> <li>- Liquidación actual de la empresa.</li> <li>- Servicio postventa del proveedor.</li> </ul> </li> <li>- En la negociación de las condiciones de las órdenes se tienen en cuenta:           <ul style="list-style-type: none"> <li>- Margenes de beneficio.</li> <li>- Tipos de crédito.</li> <li>- Volúmenes de venta.</li> <li>- Plazos de entrega.</li> <li>- Transporte al proveedor.</li> <li>- Atención postventa.</li> </ul> </li> <li>- Se transmite en todo momento imagen elevada de la empresa.</li> <li>- Se atiende a los clientes con un trato digno y cordial, y en el margen de tiempo previsto.</li> <li>- Se responde satisfactoriamente a la demanda del cliente, resolviendo sus reclamaciones con rapidez.</li> <li>- Se comunica a los clientes cualquier modificación o innovación de la empresa, que pueda interesarles.</li> <li>- Se identifica la documentación exigida por la normativa vigente.</li> <li>- Se informa al cliente fiscal correspondiente a la actividad económica desarrollada.</li> <li>- Se informa al cliente de las obligaciones legales laborales:           <ul style="list-style-type: none"> <li>- Altas y bajas laborales.</li> <li>- Nóminas.</li> <li>- Seguros sociales.</li> </ul> </li> </ul>
5.6 Crear, desarrollar y mantener buenas relaciones con clientes reales o potenciales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se atiende a los clientes con un trato digno y cordial, y en el margen de tiempo previsto.</li> <li>- Se responde satisfactoriamente a la demanda del cliente, resolviendo sus reclamaciones con rapidez.</li> <li>- Se comunica a los clientes cualquier modificación o innovación de la empresa, que pueda interesarles.</li> <li>- Se identifica la documentación exigida por la normativa vigente.</li> <li>- Se informa al cliente fiscal correspondiente a la actividad económica desarrollada.</li> <li>- Se informa al cliente de las obligaciones legales laborales:           <ul style="list-style-type: none"> <li>- Altas y bajas laborales.</li> <li>- Nóminas.</li> <li>- Seguros sociales.</li> </ul> </li> </ul>
5.7 Identificar en tiempo y forma las acciones derivadas de las obligaciones legales de una empresa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se atiende a los clientes con un trato digno y cordial, y en el margen de tiempo previsto.</li> <li>- Se responde satisfactoriamente a la demanda del cliente, resolviendo sus reclamaciones con rapidez.</li> <li>- Se comunica a los clientes cualquier modificación o innovación de la empresa, que pueda interesarles.</li> <li>- Se identifica la documentación exigida por la normativa vigente.</li> <li>- Se informa al cliente fiscal correspondiente a la actividad económica desarrollada.</li> <li>- Se informa al cliente de las obligaciones legales laborales:           <ul style="list-style-type: none"> <li>- Altas y bajas laborales.</li> <li>- Nóminas.</li> <li>- Seguros sociales.</li> </ul> </li> </ul>

#### Dominio profesional:

Información que se maneja. Documentación administrativa: facturas, abonos, notas de pedido, listas de cambio, cheques.

Documentación con los distintos organismos oficiales: permisos de apertura de local, permiso de obras, etc. Minutín TCI, TCI, alta en IAE, libros contables oficiales y libros auxiliares y archivos de clientes y de proveedores.

Tratamiento de la información: tendrá que conocer los límites administrativos y las obligaciones con los distintos organismos oficiales, y para ello deberá disponer de un programa informático de gestión muy básico u intermedio, a personas o empresas especializadas. El soporte de la información puede ser físico o electrónico.

Relaciones con los clientes: deberá tener un conocimiento de las necesidades de cada empresa o taller, en general, tratará con clientes cuyos pedidos o servicios sean un lugar a requisitos o estándares organizacionales concretos. Deberán:

#### 2.2 EVOLUCIÓN DE LA COMPETENCIA PROFESIONAL

##### 2.2.1 Cambios en los factores tecnológicos, organizativos y económicos.

El perfil profesional que se define recoge una amplia parénesis de demandas sociales con una perspectiva de enorme repercusión fuera, dada la evolución que se produce en nuestra sociedad actual, claramente caracterizada por:

- El incremento de la esperanza de vida, que hará aumentar progresivamente el número de personas mayores con necesidades de atención.
- El número, cada vez mayor, de personas que han sufrido enfermedades ya accidentales, hasta ahora mortales y que gracias a los avances de la medicina actual al tiempo que presentan una buena perspectiva de supervivencia, sufren secuelas que las convierten temporal o definitivamente en personas con necesidades especiales que deben ser atendidas. Esto que genera un cambio de vida.

Este aumento de demandas de atención socioasistencial se unirá con la evolución de las unidades convencionales hacia estructuras cada vez más modernas y más adaptadas para el cuidado y atención de los distintos tipos de usuarios.







CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>2.4 Aplicar la técnica de apoyo a la ingesta más adecuada en función del grado de dependencia del usuario.</p>	<p>2.4 Realizar técnicas de alimentación adecuada en función de la situación y grado de dependencia del usuario.</p>	<p>2.4 Aplicar las técnicas de apoyo a la ingesta más adecuada en función del grado de dependencia del usuario.</p> <p>En situaciones simuladas en el aula de apoyo a la ingesta, adelantando características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar la postura anatómica más adecuada en función de la vía de administración del alimento.</li> <li>- Especificar las medidas higiénico-sanitarias que hay que tener en cuenta durante la realización de las técnicas de alimentación en función del grado de dependencia del usuario.</li> <li>- Administrar la alimentación a través de sondas nasogastricas.</li> <li>- Valorar la importancia de la distribución y el momento de la administración de alimentos por vía oral y enteral.</li> </ul>
<p>2.5 Realizar técnicas de asistencia sanitaria adecuada en función de la situación y grado de dependencia del usuario.</p>	<p>2.5 Realizar técnicas de asistencia sanitaria adecuada en función de la situación y grado de dependencia del usuario.</p>	<p>2.5 Realizar técnicas de asistencia sanitaria adecuada en función de la situación y grado de dependencia del usuario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valorar la importancia de la distribución y el momento de la administración de alimentos por vía oral y enteral.</li> <li>- Especificar las medidas higiénico-sanitarias que hay que tener en cuenta durante la realización de las técnicas de alimentación en función del grado de dependencia del usuario.</li> <li>- Administrar la alimentación a través de sondas nasogastricas.</li> <li>- Valorar la importancia de la distribución y el momento de la administración de alimentos por vía oral y enteral.</li> </ul>
<p>2.6 Seleccionar y preparar los materiales e instrumentos necesarios para facilitar la administración de medicamentos por vía oral, tópica y rectal, prestando especial atención a la preparación de la técnica anestésica.</p>	<p>2.6 Seleccionar y preparar los materiales e instrumentos necesarios para facilitar la administración de medicamentos por vía oral, tópica y rectal, prestando especial atención a la preparación de la técnica anestésica.</p>	<p>2.6 Seleccionar y preparar los materiales e instrumentos necesarios para facilitar la administración de medicamentos por vía oral, tópica y rectal, prestando especial atención a la preparación de la técnica anestésica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Describir las técnicas de preparación de medicamentos por vía oral, tópica y rectal, prestando especial atención a la preparación de la técnica anestésica.</li> <li>- Describir las técnicas de administración de medicamentos por vía oral, tópica y rectal, prestando especial atención a la preparación de la técnica anestésica.</li> <li>- Describir las técnicas de administración de medicamentos por vía oral, tópica y rectal, prestando especial atención a la preparación de la técnica anestésica.</li> </ul>
<p>2.7 Realizar técnicas de administración de medicamentos por vía oral, tópica y rectal, prestando especial atención a la preparación de la técnica anestésica.</p>	<p>2.7 Realizar técnicas de administración de medicamentos por vía oral, tópica y rectal, prestando especial atención a la preparación de la técnica anestésica.</p>	<p>2.7 Realizar técnicas de administración de medicamentos por vía oral, tópica y rectal, prestando especial atención a la preparación de la técnica anestésica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Describir las técnicas de preparación de medicamentos por vía oral, tópica y rectal, prestando especial atención a la preparación de la técnica anestésica.</li> <li>- Describir las técnicas de administración de medicamentos por vía oral, tópica y rectal, prestando especial atención a la preparación de la técnica anestésica.</li> <li>- Describir las técnicas de administración de medicamentos por vía oral, tópica y rectal, prestando especial atención a la preparación de la técnica anestésica.</li> </ul>
<p>2.8 Realizar técnicas de administración de medicamentos por vía oral, tópica y rectal, prestando especial atención a la preparación de la técnica anestésica.</p>	<p>2.8 Realizar técnicas de administración de medicamentos por vía oral, tópica y rectal, prestando especial atención a la preparación de la técnica anestésica.</p>	<p>2.8 Realizar técnicas de administración de medicamentos por vía oral, tópica y rectal, prestando especial atención a la preparación de la técnica anestésica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Describir las técnicas de preparación de medicamentos por vía oral, tópica y rectal, prestando especial atención a la preparación de la técnica anestésica.</li> <li>- Describir las técnicas de administración de medicamentos por vía oral, tópica y rectal, prestando especial atención a la preparación de la técnica anestésica.</li> <li>- Describir las técnicas de administración de medicamentos por vía oral, tópica y rectal, prestando especial atención a la preparación de la técnica anestésica.</li> </ul>
<p>2.9 Realizar técnicas de administración de medicamentos por vía oral, tópica y rectal, prestando especial atención a la preparación de la técnica anestésica.</p>	<p>2.9 Realizar técnicas de administración de medicamentos por vía oral, tópica y rectal, prestando especial atención a la preparación de la técnica anestésica.</p>	<p>2.9 Realizar técnicas de administración de medicamentos por vía oral, tópica y rectal, prestando especial atención a la preparación de la técnica anestésica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Describir las técnicas de preparación de medicamentos por vía oral, tópica y rectal, prestando especial atención a la preparación de la técnica anestésica.</li> <li>- Describir las técnicas de administración de medicamentos por vía oral, tópica y rectal, prestando especial atención a la preparación de la técnica anestésica.</li> <li>- Describir las técnicas de administración de medicamentos por vía oral, tópica y rectal, prestando especial atención a la preparación de la técnica anestésica.</li> </ul>
<p>2.10 Realizar técnicas de administración de medicamentos por vía oral, tópica y rectal, prestando especial atención a la preparación de la técnica anestésica.</p>	<p>2.10 Realizar técnicas de administración de medicamentos por vía oral, tópica y rectal, prestando especial atención a la preparación de la técnica anestésica.</p>	<p>2.10 Realizar técnicas de administración de medicamentos por vía oral, tópica y rectal, prestando especial atención a la preparación de la técnica anestésica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Describir las técnicas de preparación de medicamentos por vía oral, tópica y rectal, prestando especial atención a la preparación de la técnica anestésica.</li> <li>- Describir las técnicas de administración de medicamentos por vía oral, tópica y rectal, prestando especial atención a la preparación de la técnica anestésica.</li> <li>- Describir las técnicas de administración de medicamentos por vía oral, tópica y rectal, prestando especial atención a la preparación de la técnica anestésica.</li> </ul>
<p>2.11 Realizar técnicas de administración de medicamentos por vía oral, tópica y rectal, prestando especial atención a la preparación de la técnica anestésica.</p>	<p>2.11 Realizar técnicas de administración de medicamentos por vía oral, tópica y rectal, prestando especial atención a la preparación de la técnica anestésica.</p>	<p>2.11 Realizar técnicas de administración de medicamentos por vía oral, tópica y rectal, prestando especial atención a la preparación de la técnica anestésica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Describir las técnicas de preparación de medicamentos por vía oral, tópica y rectal, prestando especial atención a la preparación de la técnica anestésica.</li> <li>- Describir las técnicas de administración de medicamentos por vía oral, tópica y rectal, prestando especial atención a la preparación de la técnica anestésica.</li> <li>- Describir las técnicas de administración de medicamentos por vía oral, tópica y rectal, prestando especial atención a la preparación de la técnica anestésica.</li> </ul>
<p>2.12 Realizar técnicas de administración de medicamentos por vía oral, tópica y rectal, prestando especial atención a la preparación de la técnica anestésica.</p>	<p>2.12 Realizar técnicas de administración de medicamentos por vía oral, tópica y rectal, prestando especial atención a la preparación de la técnica anestésica.</p>	<p>2.12 Realizar técnicas de administración de medicamentos por vía oral, tópica y rectal, prestando especial atención a la preparación de la técnica anestésica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Describir las técnicas de preparación de medicamentos por vía oral, tópica y rectal, prestando especial atención a la preparación de la técnica anestésica.</li> <li>- Describir las técnicas de administración de medicamentos por vía oral, tópica y rectal, prestando especial atención a la preparación de la técnica anestésica.</li> <li>- Describir las técnicas de administración de medicamentos por vía oral, tópica y rectal, prestando especial atención a la preparación de la técnica anestésica.</li> </ul>

## CONTENIDOS (Duración: 260 horas)

## 1. Movilización, testado y desmoblización:

- Principios anatomofisiológicos de sesión y movimiento del cuerpo humano.
- Biomecánica de las articulaciones. Mecánica del sistema osteomuscular.
- Principios de la movilización y desmoblización y documentación. Tipos de movimientos.
- Patología de las articulaciones, foras articulares y musculares.
- Pruebas funcionales y diagnósticas más utilizadas: concepto y terminología.
- Principios de la movilización y desmoblización.
- Calentamiento del sistema nervioso. Ejercicios de movilidad y movilidad.
- Estrutura del sistema nervioso. Clasificación anatomía y función del sistema nervioso.
- Estado anatomofisiológico de los sentidos. Patología más frecuente.
- Pruebas funcionales y diagnósticas más utilizadas: concepto y terminología.
- Principios de la movilización y desmoblización.
- Técnicas de movilización, desmoblización, tipos y realización.
- Cambios posturales: descripción y realización.
- Técnicas de distribución de peso y movilización.

- Técnicas de trabajo: descripción y realización.
- Descripción de las ayudas técnicas para la desmenución, trillado y movilización en personas dependientes: descripción, utilización y adaptación.
- Preparación para la implementación de medidas. Considerar hábitos:
  - Hábitas personal del paciente: hábitos, rutinas y documentación.
  - Hábitas de la familia: descripción y documentación.
  - Sistema de registro: tipos y forma de cumplimentarlos.
  - Cálculo asistencial: conceptos. Métodos de evaluación de la calidad asistencial.
- Principios de higiene, desinfección y esterilización:
  - Anatomía y fisiología básicas.
  - Rangos más frecuentes.
  - La higiene: conceptos, composición y funciones. Grupos sanguíneos. Conceptos patológicos básicos.
  - Principios anatomofisiológicos del aparato respiratorio:
    - Pruebas funcionales y diagnósticas. Concepto y terminología.
    - Anatomía y fisiología básicas.
    - Inconformidades: concepto, tipos y tratamiento.
    - Pruebas funcionales y diagnósticas más utilizadas: concepto y terminología.
    - Soportes: concepto, tipos. Procedimientos de inserción. Cuidados.
    - Posiciones anatómicas para la exploración.
    - Cuidados y valoración de enfermos con problemas respiratorios y temperatura. Conceptos, normas generales y precauciones, técnicas y procedimientos.
    - Bases técnicas: concepto y tipos. Métodos de registro de las gráficas.
    - Procedimientos de medición de glucemia.

### 3.2.3 Módulo profesional 3: Higiene.

Asociado a la unidad de competencia 2: desarrollar intervenciones de atención física a personas con necesidades específicas.

- Capacidades terminales
  - 3.1. Aplicar procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización a materiales de uso común en la atención sanitaria.
    - Explicar el proceso de desinfección, describiendo los métodos que se deben utilizar en función de las características de los medios materiales afectados.
    - Describir la secuencia de operaciones para efectuar la limpieza de los medios materiales de uso común.
    - Explicar el proceso de esterilización, describiendo las técnicas que se han de emplear y los métodos de control de calidad de dichos procesos.
    - Aplicar los métodos y productos de limpieza en entornos clínicos.
    - Describir la técnica de higiene adecuada a las características del caso.
    - Realizar correctamente los procedimientos de limpieza y desinfección de un material.
    - Aplicar correctamente las fórmulas para calcular las diluciones y dosis de los productos.
    - Ejecutar correctamente técnicas de desinfección.
    - Aplicar correctamente técnicas de esterilización y comprobar la calidad de la esterilización efectuada.

- 3.2. Efectuar las diferentes técnicas de saneamiento de las condiciones higiénico-sanitarias que debe cumplir el entorno de los usuarios.
  - Describir las condiciones higiénico-sanitarias que debe cumplir el entorno habitual de la persona dependiente.
  - Describir las condiciones higiénico-sanitarias que debe cumplir el entorno de preparación para su posterior utilización.
  - Describir los procedimientos de limpieza de camas y ortesis de sustitución de accesorios en dependientes.
  - Explicar las técnicas de realización de los distintos tipos de cama que garanticen las necesidades de confort, en función del grado de dependencia del usuario.
  - Describir las técnicas de realización de la cama de confort y apertura de la cama, debidamente caracterizadas.
  - Preparar la ropa de cama necesaria para cubrir y/o preparar distintos tipos de camas.
  - Realizar técnicas de preparación y de apertura de la cama en sus distintas modalidades.

- 3.3. Adaptar y aplicar las técnicas de higiene personal en función de las características de las personas dependientes.
  - Describir los cuidados higiénicos requeridos por una persona dependiente en función de su estado de salud y nivel de dependencia.
  - Describir los procedimientos de aseado personal, preparando los productos, materiales y ayudas necesarias para su correcta realización.
  - Explicar los mecanismos de producción de las úlceras por presión y los lugares anatómicos de aparición más frecuentes.
  - Describir los procedimientos de recogida de excretas, prestando los materiales necesarios en función de las características de cada paciente.
  - Describir las técnicas de limpieza y conservación de prótesis.
  - Describir los cuidados higiénicos especiales en entornos inconformes y/o colonizados.
  - Describir los procedimientos de higiene personal de los usuarios, prestando los materiales y productos necesarios para su correcta realización.
  - En situaciones simuladas en el aula de formación con utilización de la ducha y/o bañera.
  - Realizar técnicas de aseado personal.
  - Describir la recogida de excretas con utilización de la ducha y/o bañera.
  - Realizar técnicas de aseado personal.
  - Realizar las técnicas de aseado personal.

- 3.4. Explicar los procesos de recogida de muestras clínicas y analizar los resultados de control preventivo de infecciones.
  - Describir las características de las enfermedades transmisibles y enumerar las medidas generales de prevención.
  - Describir los elaborados de los cuadros epidemiológicos.
  - Explicar los métodos de aislamiento y describir sus aplicaciones en usuarios con enfermedades infecciosas.

- Indicaciones: lórimos de uso, venenos y relaciones adversas a tóxicos
- Transmisión: técnicas (hemorragias, fracturas, estancos y laceraciones, vendajes e inmovilizaciones)
- Alteraciones de la conciencia.
- Traslado de cuerpos ocratos, amputamiento.
- Inmovilización: administración de fármacos, curules, pero ocratos.
- Efectos tóxicos.
- Accidentes domésticos: prevención.
- Asesoramiento de familiares. Composición.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Explicar el proceso de desinfección, describiendo los métodos que se deben utilizar en función de las características de los medios materiales afectados.
- Describir la secuencia de operaciones para efectuar la limpieza de los medios materiales de uso común.
- Explicar el proceso de esterilización, describiendo las técnicas que se han de emplear y los métodos de control de calidad de dichos procesos.
- Aplicar los métodos y productos de limpieza en entornos clínicos.
- Describir la técnica de higiene adecuada a las características del caso.
- Realizar correctamente los procedimientos de limpieza y desinfección de un material.
- Aplicar correctamente las fórmulas para calcular las diluciones y dosis de los productos.
- Ejecutar correctamente técnicas de desinfección.
- Aplicar correctamente técnicas de esterilización y comprobar la calidad de la esterilización efectuada.
- Explicar los tipos de camas y accesorios que son de uso más frecuente para persona dependiente.
- Enumerar las condiciones higiénico-sanitarias que debe cumplir el entorno habitual de la persona dependiente.
- Describir las condiciones higiénico-sanitarias que debe cumplir el entorno de preparación para su posterior utilización.
- Describir los procedimientos de limpieza de camas y ortesis de sustitución de accesorios en dependientes.
- Explicar las técnicas de realización de los distintos tipos de cama que garanticen las necesidades de confort, en función del grado de dependencia del usuario.
- Describir las técnicas de realización de la cama de confort y apertura de la cama, debidamente caracterizadas.
- Preparar la ropa de cama necesaria para cubrir y/o preparar distintos tipos de camas.
- Realizar técnicas de preparación y de apertura de la cama en sus distintas modalidades.
- Describir los cuidados higiénicos requeridos por una persona dependiente en función de su estado de salud y nivel de dependencia.
- Describir los procedimientos de aseado personal, preparando los productos, materiales y ayudas necesarias para su correcta realización.
- Explicar los mecanismos de producción de las úlceras por presión y los lugares anatómicos de aparición más frecuentes.
- Describir los procedimientos de recogida de excretas, prestando los materiales necesarios en función de las características de cada paciente.
- Describir las técnicas de limpieza y conservación de prótesis.
- Describir los cuidados higiénicos especiales en entornos inconformes y/o colonizados.
- Describir los procedimientos de higiene personal de los usuarios, prestando los materiales y productos necesarios para su correcta realización.
- En situaciones simuladas en el aula de formación con utilización de la ducha y/o bañera.
- Realizar técnicas de aseado personal.
- Describir la recogida de excretas con utilización de la ducha y/o bañera.
- Realizar técnicas de aseado personal.
- Realizar las técnicas de aseado personal.
- Describir las características de las enfermedades transmisibles y enumerar las medidas generales de prevención.
- Describir los elaborados de los cuadros epidemiológicos.
- Explicar los métodos de aislamiento y describir sus aplicaciones en usuarios con enfermedades infecciosas.



CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS (duración: 160 horas)
	<p>Y media de hábitos de autonomía personal, evaluando las estrategias más adecuadas los criterios de intervención.</p> <p>Identificar las principales situaciones de acompañamiento y apoyo contextualizado, en el que se plantea una situación de mantenimiento y mejora de la autonomía de un usuario con necesidades específicas.</p> <p>Identificar las intervenciones que se debe realizar con el usuario, para desarrollar diferentes actividades y ejercicios de entrenamiento ocupacional e rehabilitador, identificando las estrategias necesarias.</p> <p>Identificar las intervenciones más adecuadas y necesarias, considerando las necesidades de las personas mayores, discapacitadas y con necesidades de apoyo para la intervención del personal de atención directa con usuarios con necesidades específicas.</p> <p>Apliar los procedimientos y estrategias de modificación de conducta y de resolución de conflictos que pueden hacer las personas mayores a los miembros de las familias, identificando las situaciones de atención planteadas en diferentes casos dados suficientemente contextualizados.</p> <p>Identificar las principales situaciones de acompañamiento y apoyo contextualizado, en el que se plantea una situación de mantenimiento y mejora de la autonomía de un usuario con necesidades específicas.</p> <p>Identificar las intervenciones que se debe realizar con el usuario, para desarrollar diferentes actividades y ejercicios de entrenamiento ocupacional e rehabilitador, identificando las estrategias necesarias.</p> <p>Identificar las intervenciones más adecuadas y necesarias, considerando las necesidades de las personas mayores, discapacitadas y con necesidades de apoyo para la intervención del personal de atención directa con usuarios con necesidades específicas.</p> <p>Apliar los procedimientos y estrategias de modificación de conducta y de resolución de conflictos que pueden hacer las personas mayores a los miembros de las familias, identificando las situaciones de atención planteadas en diferentes casos dados suficientemente contextualizados.</p> <p>Identificar las principales situaciones de acompañamiento y apoyo contextualizado, en el que se plantea una situación de mantenimiento y mejora de la autonomía de un usuario con necesidades específicas.</p> <p>Identificar las intervenciones que se debe realizar con el usuario, para desarrollar diferentes actividades y ejercicios de entrenamiento ocupacional e rehabilitador, identificando las estrategias necesarias.</p> <p>Identificar las intervenciones más adecuadas y necesarias, considerando las necesidades de las personas mayores, discapacitadas y con necesidades de apoyo para la intervención del personal de atención directa con usuarios con necesidades específicas.</p> <p>Apliar los procedimientos y estrategias de modificación de conducta y de resolución de conflictos que pueden hacer las personas mayores a los miembros de las familias, identificando las situaciones de atención planteadas en diferentes casos dados suficientemente contextualizados.</p>	<p>4.4 Analizar las intervenciones dirigidas al acompañamiento y al apoyo en la resolución de gestiones de las personas dependientes y de su entorno familiar.</p>
	<p>Identificar las principales situaciones de acompañamiento y apoyo contextualizado, en el que se plantea una situación de mantenimiento y mejora de la autonomía de un usuario con necesidades específicas.</p> <p>Identificar las intervenciones que se debe realizar con el usuario, para desarrollar diferentes actividades y ejercicios de entrenamiento ocupacional e rehabilitador, identificando las estrategias necesarias.</p> <p>Identificar las intervenciones más adecuadas y necesarias, considerando las necesidades de las personas mayores, discapacitadas y con necesidades de apoyo para la intervención del personal de atención directa con usuarios con necesidades específicas.</p> <p>Apliar los procedimientos y estrategias de modificación de conducta y de resolución de conflictos que pueden hacer las personas mayores a los miembros de las familias, identificando las situaciones de atención planteadas en diferentes casos dados suficientemente contextualizados.</p> <p>Identificar las principales situaciones de acompañamiento y apoyo contextualizado, en el que se plantea una situación de mantenimiento y mejora de la autonomía de un usuario con necesidades específicas.</p> <p>Identificar las intervenciones que se debe realizar con el usuario, para desarrollar diferentes actividades y ejercicios de entrenamiento ocupacional e rehabilitador, identificando las estrategias necesarias.</p> <p>Identificar las intervenciones más adecuadas y necesarias, considerando las necesidades de las personas mayores, discapacitadas y con necesidades de apoyo para la intervención del personal de atención directa con usuarios con necesidades específicas.</p> <p>Apliar los procedimientos y estrategias de modificación de conducta y de resolución de conflictos que pueden hacer las personas mayores a los miembros de las familias, identificando las situaciones de atención planteadas en diferentes casos dados suficientemente contextualizados.</p>	<p>4.5 Analizar las posibilidades que ofrecen los diferentes recursos y servicios de apoyo dirigidos a los colectivos de intervención.</p>
	<p>Identificar las principales situaciones de acompañamiento y apoyo contextualizado, en el que se plantea una situación de mantenimiento y mejora de la autonomía de un usuario con necesidades específicas.</p> <p>Identificar las intervenciones que se debe realizar con el usuario, para desarrollar diferentes actividades y ejercicios de entrenamiento ocupacional e rehabilitador, identificando las estrategias necesarias.</p> <p>Identificar las intervenciones más adecuadas y necesarias, considerando las necesidades de las personas mayores, discapacitadas y con necesidades de apoyo para la intervención del personal de atención directa con usuarios con necesidades específicas.</p> <p>Apliar los procedimientos y estrategias de modificación de conducta y de resolución de conflictos que pueden hacer las personas mayores a los miembros de las familias, identificando las situaciones de atención planteadas en diferentes casos dados suficientemente contextualizados.</p> <p>Identificar las principales situaciones de acompañamiento y apoyo contextualizado, en el que se plantea una situación de mantenimiento y mejora de la autonomía de un usuario con necesidades específicas.</p> <p>Identificar las intervenciones que se debe realizar con el usuario, para desarrollar diferentes actividades y ejercicios de entrenamiento ocupacional e rehabilitador, identificando las estrategias necesarias.</p> <p>Identificar las intervenciones más adecuadas y necesarias, considerando las necesidades de las personas mayores, discapacitadas y con necesidades de apoyo para la intervención del personal de atención directa con usuarios con necesidades específicas.</p> <p>Apliar los procedimientos y estrategias de modificación de conducta y de resolución de conflictos que pueden hacer las personas mayores a los miembros de las familias, identificando las situaciones de atención planteadas en diferentes casos dados suficientemente contextualizados.</p>	<p>4.5 Analizar las posibilidades que ofrecen los diferentes recursos y servicios de apoyo dirigidos a los colectivos de intervención.</p>
	<p>Identificar las principales situaciones de acompañamiento y apoyo contextualizado, en el que se plantea una situación de mantenimiento y mejora de la autonomía de un usuario con necesidades específicas.</p> <p>Identificar las intervenciones que se debe realizar con el usuario, para desarrollar diferentes actividades y ejercicios de entrenamiento ocupacional e rehabilitador, identificando las estrategias necesarias.</p> <p>Identificar las intervenciones más adecuadas y necesarias, considerando las necesidades de las personas mayores, discapacitadas y con necesidades de apoyo para la intervención del personal de atención directa con usuarios con necesidades específicas.</p> <p>Apliar los procedimientos y estrategias de modificación de conducta y de resolución de conflictos que pueden hacer las personas mayores a los miembros de las familias, identificando las situaciones de atención planteadas en diferentes casos dados suficientemente contextualizados.</p> <p>Identificar las principales situaciones de acompañamiento y apoyo contextualizado, en el que se plantea una situación de mantenimiento y mejora de la autonomía de un usuario con necesidades específicas.</p> <p>Identificar las intervenciones que se debe realizar con el usuario, para desarrollar diferentes actividades y ejercicios de entrenamiento ocupacional e rehabilitador, identificando las estrategias necesarias.</p> <p>Identificar las intervenciones más adecuadas y necesarias, considerando las necesidades de las personas mayores, discapacitadas y con necesidades de apoyo para la intervención del personal de atención directa con usuarios con necesidades específicas.</p> <p>Apliar los procedimientos y estrategias de modificación de conducta y de resolución de conflictos que pueden hacer las personas mayores a los miembros de las familias, identificando las situaciones de atención planteadas en diferentes casos dados suficientemente contextualizados.</p>	<p>4.5 Analizar las posibilidades que ofrecen los diferentes recursos y servicios de apoyo dirigidos a los colectivos de intervención.</p>

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS (duración: 160 horas)
	<p>5.1 Analizar la dinámica interna de los grupos de intervención, identificando las relaciones y problemas característicos.</p>	<p>1. Características. Habilidades sociales fundamentales. Programas de entrenamiento en habilidades sociales. Factores. Dificultades específicas. Técnicas para la acción social. La relación social. Los principios de normalización en integración. Actividades de acompañamiento y de relación social. Individuos y grupos. Estrategias de intervención.</p> <p>2. El entorno como factor favorecedor de la comunicación y la relación social.</p> <p>3. Características específicas de la motivación y el aprendizaje de las personas mayores, discapacitadas y/o enfermas.</p> <p>4. Actividades de recuperación, mantenimiento y entrenamiento de las funciones cognitivas.</p> <p>5. Actividades de mantenimiento y entrenamiento de hábitos de autonomía personal.</p> <p>6. Intervención de acompañamiento y apoyo en la resolución de gestiones y en el entorno familiar.</p> <p>7. Recursos y servicios comunitarios dirigidos a los mayores, enfermos y discapacitados.</p> <p>8. La relación intergeneracional como instrumento de apoyo emocional, instrumental, informativo, y de afirmación personal.</p>
	<p>5.1 Analizar la dinámica interna de los grupos de intervención, identificando las relaciones y problemas característicos.</p>	<p>3.2.5 Módulo profesional 5: <b>o</b>do y tiempo libre de colectivos específicos</p> <p>Acceso a la unidad de competencia 3: <b>o</b>dar actividades de atención psicosocial a personas con necesidades específicas</p>
	<p>5.1 Analizar la dinámica interna de los grupos de intervención, identificando las relaciones y problemas característicos.</p>	<p>5.2 Utilizar adecuadamente los recursos de acompañamiento y apoyo para personas con necesidades específicas de atención psicosocial.</p>

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS (duración: 160 horas)
	<p>5.1 Analizar la dinámica interna de los grupos de intervención, identificando las relaciones y problemas característicos.</p>	<p>1. Características. Habilidades sociales fundamentales. Programas de entrenamiento en habilidades sociales. Factores. Dificultades específicas. Técnicas para la acción social. La relación social. Los principios de normalización en integración. Actividades de acompañamiento y de relación social. Individuos y grupos. Estrategias de intervención.</p>
	<p>5.1 Analizar la dinámica interna de los grupos de intervención, identificando las relaciones y problemas característicos.</p>	<p>2. El entorno como factor favorecedor de la comunicación y la relación social.</p>
	<p>5.1 Analizar la dinámica interna de los grupos de intervención, identificando las relaciones y problemas característicos.</p>	<p>3. Características específicas de la motivación y el aprendizaje de las personas mayores, discapacitadas y/o enfermas.</p>
	<p>5.1 Analizar la dinámica interna de los grupos de intervención, identificando las relaciones y problemas característicos.</p>	<p>4. Actividades de recuperación, mantenimiento y entrenamiento de las funciones cognitivas.</p>

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>5.3 Adaptar juegos y actividades grupales en función de los intereses y posibilidades de personas con necesidades especiales.</p>	<p>2. Animación, ocio y tiempo libre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto del ocio. El ocio interno y externo. Importancia.</li> <li>- Características de la intervención en el ocio y tiempo libre de las personas dependientes. Tipos de actividades.</li> <li>- Necesidades específicas de las personas dependientes. Necesidades comunes y necesidades específicas.</li> <li>- Actividad, actitud y valores del técnico.</li> <li>- Marco legalístico. Responsabilidad del.</li> </ul> <p>3. Técnicas específicas de animación adaptadas a los colectivos de referencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias de intervención.</li> <li>- Técnicas comunicativas aplicadas a la animación de actividades.</li> </ul> <p>4. Recursos de ocio y tiempo libre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos normalizados y específicos. Modalidades.</li> <li>- Recursos no normalizados y específicos. Modalidades.</li> <li>- Descripción y requisitos que deben cumplir para su utilización por los colectivos de intervención.</li> <li>- Descripción y acompañamiento en la participación de los usuarios.</li> <li>- Materias lúdicas. Tipos. Características. Uso y tiempo.</li> </ul> <p>5. Actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejercicios preventivos y rehabilitadores de la actividad física regular.</li> <li>- Salud y actividad física.</li> <li>- Deportes adaptados. Subclases deportivas.</li> <li>- Ejercicios en Atención Socioasistencial como animador de la actividad física y deportiva.</li> <li>- Metodología. Recursos. Evaluación.</li> </ul> <p>6. Turismo y calidad de vida:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El concepto de turismo de la región. Los tipos culturales.</li> <li>- Tipos de turismo: rural, de avistamiento, cultural, club de los 90.</li> <li>- Gestión. Seguimiento. Itinerario. Documentación.</li> </ul> <p>7. La intervención del técnico en el desarrollo programado de Animación, Ocio y Tiempo libre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión y planificación de espacios, bibliotecas, mediatecas, videotecas...</li> <li>- Talleres. Frutas y alimentos. Organización y desarrollo.</li> </ul>
<p>5.4 Utilizar los diferentes recursos y técnicas específicas, adaptados a los colectivos de intervención.</p>	<p>3.2.6 <b>Módulo profesional 6: apoyo domiciliario.</b></p> <p>Asociado a la unidad de competencias 4: <b>desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial.</b></p> <p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>6.1 Elaborar el plan de trabajo en el domicilio, adaptando las actuaciones de los recursos de ocio y tiempo libre a las necesidades de la unidad convivencial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enumerar los factores que determinan las necesidades y demandas que se deben cubrir en el domicilio, adaptando las actuaciones de los recursos de ocio y tiempo libre a las necesidades de la unidad convivencial.</li> <li>- Analizar los recursos de ocio y tiempo libre disponibles en el domicilio, en función de las necesidades detectadas que se han de cubrir en el domicilio, en función de las necesidades detectadas y, en su caso, de la adaptación del programa de intervención diseñado por el equipo multidisciplinar.</li> <li>- Identificar las tareas que se deben realizar en el domicilio, convenientemente categorizadas, de diferentes tipos de unidades convivenciales.</li> <li>- Identificar las tareas que se deben realizar en el domicilio, convenientemente categorizadas.</li> <li>- Determinar si la actuación establecida para la ejecución de las actividades se ajusta a una buena rentabilización de tiempo y recursos.</li> </ul> <p><b>CAPACIDADES TERMINALES</b></p> <p>6.2 Aplicar procedimientos de administración de los recursos de ocio y tiempo libre en el domicilio, en función de los intereses y de las necesidades de cada miembro de la unidad convivencial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar procedimientos de administración de los recursos de ocio y tiempo libre en el domicilio, en función de los intereses y de las necesidades de cada miembro de la unidad convivencial.</li> </ul>
<p>5.5 Adaptar juegos y actividades grupales en función de los intereses y posibilidades de personas con necesidades especiales.</p>	<p>transmisión y comprensión del mensaje. Identificar los diferentes tipos de actividades adaptadas a las necesidades específicas. Reconocer la comunicación y comprensión de la información en un grupo con necesidades específicas. Reconocer las diferentes funciones e información que... sobre una actividad, valorando la calidad de la información conveyida y su presentación. Seleccionar y utilizar recursos audiovisuales y gráficos para transmitir información. Seleccionar y utilizar los recursos de comunicación verbal y no verbal adecuadas a un contexto. Seleccionar recursos audiovisuales que puedan aportar información sobre la actividad. Utilizar y utilizar los recursos de comunicación contextualizado, en el que se identifique la finalidad y el contenido del mensaje, justificar la selección del medio adecuado y estimular su transmisión. Identificar las técnicas de animación más adecuadas para desarrollar las actividades de ocio y entretenimiento de colectivos específicos en función de sus características y grado de autonomía. Establecer la necesidad de respeto a los intereses de los propios usuarios y los principios de autocorrección de la persona dependiente a la hora de ocupar su tiempo libre y participar en actividades. Elaborar itinerarios de materiales variadas de carácter lúdico adecuados a los colectivos de intervención, determinando sus cualidades y su idoneidad al entretenimiento de los usuarios. Elaborar itinerarios de actividades de ocio y tiempo libre que se han de realizar en un lugar concreto para un colectivo y un proyecto dado. Las funciones y las intervenciones que corresponden al profesional en su preparación. Las técnicas y estrategias que se han de aplicar durante su desarrollo. Determinar las intervenciones necesarias y las estrategias que deberá mantener el profesional a lo largo del desarrollo de actividades físicas y/o deportivas para fomentar y favorecer la participación de personas dependientes.</p> <p>Aplicar la información del uso adecuado del ocio y tiempo libre de los colectivos de intervención. Clasificar y describir las diferentes modalidades de recursos de ocio y tiempo libre: culturales, deportivos, de ocio y posibilidad de adaptación a las necesidades y características de personas con necesidades de intervención.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mayores.</li> <li>- Menores.</li> <li>- Disruptivos sensoriales.</li> <li>- Discapacitados físicos.</li> </ul> <p>A utilizar los diferentes recursos y técnicas específicas, adaptados a los colectivos de intervención. Conocer las condiciones que deben cumplir para ser utilizados por personas con necesidades especiales. Gestionar recursos adecuadamente. Desarrollar las intervenciones y actividades necesarias para facilitar la participación de los usuarios en un programa o actividad (concurso, exposición, visita,...) organizado en el entorno. Aplicar la metodología física regular, siguiendo las normas para su realización y los beneficios fisiológicos, psicológicos y sociales que se derivan de su práctica. Aplicar las estrategias a las posibles iniciativas culturales y lúdicas de los colectivos de intervención, determinando las actividades apropiadas y los recursos necesarios.</p>
<p>1. Dinamización de grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conceptos básicos. Roles. Libertad.</li> <li>- Procedimientos de estimulación de la creatividad y de resolución de conflictos de tema de decisiones.</li> </ul>	<p><b>CONTENIDOS (Duración: 128 horas)</b></p> <p>1. Dinamización de grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conceptos básicos. Roles. Libertad.</li> <li>- Procedimientos de estimulación de la creatividad y de resolución de conflictos de tema de decisiones.</li> </ul>







CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cálculo y ajuste de laación alimenticia, aporte nutritivo.</li> <li>- Preferencias y gustos personales, restricciones dietéticas, etc.</li> <li>- La alimentación en el ambiente, en el convalecimiento, discapacitado.</li> <li>- Planificación de los menús, y adaptación a las necesidades y características específicas de los miembros de la unidad convivencial.</li> </ul>	<p>Explicar los principios básicos del merchandising.</p> <p>El proyecto deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Justificación de la localización de la empresa.</li> <li>- Análisis de mercado.</li> <li>- Plan de inversiones.</li> <li>- Plan de financiación.</li> <li>- Rentabilidad del proyecto.</li> </ul>
<p><b>3.2.8 Módulo profesional 8: administración, gestión y comercialización en una pequeña empresa o taller.</b></p> <p>Acreditado la unidad de competencia 8: realizar la administración, gestión y comercialización en una pequeña empresa o taller.</p>	<p><b>CONTENIDOS</b> (Duración: 96 horas)</p> <p>La empresa y su entorno:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto jurídico-económico de empresa.</li> <li>- Localización, ubicación y dimensión legal de la empresa.</li> </ul> <p>Formas jurídicas de las empresas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El empresario individual.</li> <li>- Sociedades.</li> <li>- Análisis comparativo de los distintos tipos de empresa.</li> </ul> <p>Gestión de la constitución de una empresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Relación con otros organismos.</li> <li>- Tratamiento de los datos.</li> <li>- Ayudas y subvenciones al empresario.</li> <li>- Fuentes de financiación.</li> </ul> <p>Gestión de personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenio del sector.</li> <li>- Diferentes tipos de contratos laborales.</li> <li>- Normas.</li> <li>- Seguridad Social.</li> </ul> <p>Gestión administrativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentación administrativa.</li> <li>- Constancias y libros constata.</li> <li>- Cálculo del coste, beneficio y precio de venta.</li> </ul> <p>Gestión comercial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elementos básicos de la comercialización.</li> <li>- Tipos de clientes.</li> <li>- Técnicas de atención al cliente.</li> </ul> <p>Obligaciones fiscales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Calendario fiscal.</li> <li>- Liquidación de IVA, e I.R.P.F.</li> </ul> <p>Proyecto empresarial.</p>
<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p>	<p>1. La empresa y su entorno:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Describir el concepto jurídico-económico de empresa.</li> <li>- Localización, ubicación y dimensión legal de la empresa.</li> </ul> <p>2. Formas jurídicas de las empresas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El empresario individual.</li> <li>- Sociedades.</li> <li>- Análisis comparativo de los distintos tipos de empresa.</li> </ul> <p>3. Gestión de la constitución de una empresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Relación con otros organismos.</li> <li>- Tratamiento de los datos.</li> <li>- Ayudas y subvenciones al empresario.</li> <li>- Fuentes de financiación.</li> </ul> <p>4. Gestión de personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenio del sector.</li> <li>- Diferentes tipos de contratos laborales.</li> <li>- Normas.</li> <li>- Seguridad Social.</li> </ul> <p>5. Gestión administrativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentación administrativa.</li> <li>- Constancias y libros constata.</li> <li>- Cálculo del coste, beneficio y precio de venta.</li> </ul> <p>6. Gestión comercial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elementos básicos de la comercialización.</li> <li>- Tipos de clientes.</li> <li>- Técnicas de atención al cliente.</li> </ul> <p>7. Obligaciones fiscales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Calendario fiscal.</li> <li>- Liquidación de IVA, e I.R.P.F.</li> </ul> <p>8. Proyecto empresarial.</p>
<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p>	<p>9.1 Analizar los procesos de cambio autónomo de una empresa, en su caso, la capacidad y/o la información.</p>
<p><b>3.2.9 Módulo profesional 9 (5 semanas): necesidad de técnicas y procedimientos colectivos específicos.</b></p>	<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p>
<p>9.1 Analizar los procesos de cambio autónomo de una empresa, en su caso, la capacidad y/o la información.</p>	<p>- Describir el proceso de cambio que sufren las personas a lo largo de su evolución vital en sus diferentes etapas de la vida.</p> <p>- Caracterizar las etapas y tipos de discapacidad más frecuentes, identificando las implicaciones que cada una tiene en el desenvolvimiento autónomo de la persona que la padece.</p> <p>- Describir los factores que condicionan la evolución funcional de las personas dependientes, determinando los factores de mayor incidencia.</p>
<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p>	<p>8.1 Explicar el grado de responsabilidad legal de los propietarios, según las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>Identificar los requisitos legales mínimos exigidos para la constitución de la empresa, según su forma jurídica.</p> <p>Comprender las funciones de los órganos de gobierno establecidos legalmente para los distintos tipos de sociedades mercantiles.</p> <p>Plantear el tratamiento legal establecido para las diferentes formas jurídicas de empresa, considerando el patrimonio de la empresa, los derechos y obligaciones legales atribuidos para cada tipo jurídico de empresa.</p> <p>A partir de unos datos supuestos sobre capital disponible, riesgo que se va a asumir, tamaño de la empresa y otros factores, seleccionar la forma jurídica más adecuada, justificando ventajas e inconvenientes.</p> <p>Comparar las características básicas de los distintos tipos de contratos laborales, estableciendo sus diferencias respecto a la duración del contrato, tipo de jornada, subvenciones y eventones.</p> <p>A partir de unos datos supuestos, analizar la realidad del sector:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinar los contratos laborales más adecuados a las características y situación de la empresa.</li> <li>- Complementar un modelo de contrato.</li> </ul> <p>Explicar la finalidad de los documentos básicos utilizados en la actividad económica normal de la empresa.</p> <p>A partir de unos datos supuestos, cumplimentar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nota de pedido.</li> <li>- Hoja de crédito.</li> <li>- Cheque.</li> <li>- Remito.</li> </ul> <p>Explicar las ventajas y desventajas que ofrecen en la empresa cada uno de los documentos.</p> <p>Enumerar los límites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa, nombrando el organismo donde se firma cada documento, el tiempo y forma requeridos.</p> <p>Identificar los impuestos indirectos que afectan al tráfico de la empresa y los directos sobre beneficios, calculando el fiscal correspondiente a una empresa individual o colectiva en función de una actividad productiva, comercial o de servicios determinada.</p> <p>A partir de unos datos supuestos cumplimentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Liquidación de IVA.</li> <li>- Normas.</li> <li>- Seguridad Social.</li> </ul> <p>Explicar la finalidad de la Seguridad Social y los planes que tener cumplimentados la empresa con carácter obligatorio según la normativa vigente.</p> <p>Explicar los principios básicos de técnicas de negociación con clientes y proveedores y de atención al cliente.</p> <p>A partir de diferentes ofertas de productos o servicios existentes en el mercado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar un plan de ventas en función de los siguientes parámetros: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Precio del mercado.</li> <li>- Coste de entrega.</li> <li>- Coste de transporte.</li> <li>- Transportes.</li> <li>- Valor del pedido.</li> <li>- Valor del pago.</li> <li>- Condiciones de pago.</li> <li>- Atención post-venta.</li> </ul> </li> </ul> <p>Describir los métodos más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto y/o servicio.</p>
<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p>	<p>8.1 Explicar el grado de responsabilidad legal de los propietarios, según las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>Identificar los requisitos legales mínimos exigidos para la constitución de la empresa, según su forma jurídica.</p> <p>Comprender las funciones de los órganos de gobierno establecidos legalmente para los distintos tipos de sociedades mercantiles.</p> <p>Plantear el tratamiento legal establecido para las diferentes formas jurídicas de empresa, considerando el patrimonio de la empresa, los derechos y obligaciones legales atribuidos para cada tipo jurídico de empresa.</p> <p>A partir de unos datos supuestos sobre capital disponible, riesgo que se va a asumir, tamaño de la empresa y otros factores, seleccionar la forma jurídica más adecuada, justificando ventajas e inconvenientes.</p> <p>Comparar las características básicas de los distintos tipos de contratos laborales, estableciendo sus diferencias respecto a la duración del contrato, tipo de jornada, subvenciones y eventones.</p> <p>A partir de unos datos supuestos, analizar la realidad del sector:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinar los contratos laborales más adecuados a las características y situación de la empresa.</li> <li>- Complementar un modelo de contrato.</li> </ul> <p>Explicar la finalidad de los documentos básicos utilizados en la actividad económica normal de la empresa.</p> <p>A partir de unos datos supuestos, cumplimentar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nota de pedido.</li> <li>- Hoja de crédito.</li> <li>- Cheque.</li> <li>- Remito.</li> </ul> <p>Explicar las ventajas y desventajas que ofrecen en la empresa cada uno de los documentos.</p> <p>Enumerar los límites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa, nombrando el organismo donde se firma cada documento, el tiempo y forma requeridos.</p> <p>Identificar los impuestos indirectos que afectan al tráfico de la empresa y los directos sobre beneficios, calculando el fiscal correspondiente a una empresa individual o colectiva en función de una actividad productiva, comercial o de servicios determinada.</p> <p>A partir de unos datos supuestos cumplimentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Liquidación de IVA.</li> <li>- Normas.</li> <li>- Seguridad Social.</li> </ul> <p>Explicar la finalidad de la Seguridad Social y los planes que tener cumplimentados la empresa con carácter obligatorio según la normativa vigente.</p> <p>Explicar los principios básicos de técnicas de negociación con clientes y proveedores y de atención al cliente.</p> <p>A partir de diferentes ofertas de productos o servicios existentes en el mercado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar un plan de ventas en función de los siguientes parámetros: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Precio del mercado.</li> <li>- Coste de entrega.</li> <li>- Coste de transporte.</li> <li>- Transportes.</li> <li>- Valor del pedido.</li> <li>- Valor del pago.</li> <li>- Condiciones de pago.</li> <li>- Atención post-venta.</li> </ul> </li> </ul> <p>Describir los métodos más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto y/o servicio.</p>
<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p>	<p>8.2 Evaluar las características que definen los diferentes contratos laborales vigentes más habituales en el sector.</p>
<p>8.2 Evaluar las características que definen los diferentes contratos laborales vigentes más habituales en el sector.</p>	<p>8.2 Evaluar las características que definen los diferentes contratos laborales vigentes más habituales en el sector.</p>
<p>8.3 Analizar los documentos necesarios para el desarrollo de la actividad económica de una pequeña empresa, su constitución, su transformación y su modificación.</p>	<p>8.3 Analizar los documentos necesarios para el desarrollo de la actividad económica de una pequeña empresa, su constitución, su transformación y su modificación.</p>
<p>8.4 Definir las obligaciones mercantiles, fiscales y laborales que afectan a una empresa individual o colectiva en función de su actividad económica legalmente.</p>	<p>8.4 Definir las obligaciones mercantiles, fiscales y laborales que afectan a una empresa individual o colectiva en función de su actividad económica legalmente.</p>
<p>8.5 Aplicar las técnicas de relación con los clientes y proveedores, que permitan resolver situaciones comerciales tipo.</p>	<p>8.5 Aplicar las técnicas de relación con los clientes y proveedores, que permitan resolver situaciones comerciales tipo.</p>
<p>8.6 Analizar las formas más usuales de promoción de ventas de un sector.</p>	<p>8.6 Analizar las formas más usuales de promoción de ventas de un sector.</p>



<p>3. El profesional de atención de día en el marco general de las prestaciones sociales a las personas dependientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Perfil del técnico en Atención Sociosanitaria.</li> <li>- Funciones, actividades y valores.</li> <li>- Teorías de humanización de la ayuda.</li> <li>- Dinámica de la relación de ayuda y apoyo emocional con personas dependientes: dificultades, límites y prevención de riesgos psicológicos.</li> <li>- La intervención en las situaciones de duelo en el ámbito familiar y en el institucional.</li> </ul> <p>4. Ayudas técnicas /tecnológicas para la vida cotidiana.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto, clasificación, características y utilidad de las ayudas técnicas que facilitan la autonomía en la vida diaria, trabajo y entretenimiento, cuidado personal, movilidad, vivienda, comunicación, manejo de productos, ocio y esparcimiento.</li> </ul> <p>5. La observación y el registro de la evolución funcional y el desarrollo de actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas e instrumentos de observación aplicados a las situaciones de la vida cotidiana. Materiales de registro, características, utilidad y interpretación y manejo de protocolos de observación y registro aplicados a los distintos contextos de intervención y a las actividades desarrolladas.</li> </ul>	<p><b>3.2.10 Módulo profesional 10 (transversal): comunicación alternativa.</b></p> <p><b>CAPACIDADES TERMINALES</b></p> <p>10.1 Analizar la importancia de la comunicación dentro del desarrollo profesional de la persona.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicar los conceptos básicos relacionados con la adquisición, desarrollo y funcionalidad de la comunicación y el lenguaje.</li> <li>- Describir los principales factores que influyen en el desarrollo de la adquisición, desarrollo y funcionalidad de la comunicación, explicando los factores que influyen en cada uno de ellos.</li> <li>- Describir los estilos de intervención y los contextos más adecuados para potenciar la comunicación en personas con discapacidad intelectual, explicando los factores que influyen en cada uno de ellos.</li> <li>- Aplicar los principios de intervención y los contextos más adecuados para potenciar la comunicación en personas con discapacidad intelectual, explicando los factores que influyen en cada uno de ellos.</li> <li>- Aplicar de manera profesional y autónoma los recursos y las estrategias de actuación favorecedoras de la comunicación en personas con discapacidad intelectual, explicando los factores que influyen en cada uno de ellos.</li> </ul> <p>10.2 Desarrollar estrategias comunicativas adecuadas para favorecer el desarrollo personal y profesional de las personas con discapacidad intelectual, utilizando los recursos disponibles.</p>	<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicar los conceptos básicos relacionados con la adquisición, desarrollo y funcionalidad de la comunicación y el lenguaje.</li> <li>- Describir los principales factores que influyen en el desarrollo de la adquisición, desarrollo y funcionalidad de la comunicación, explicando los factores que influyen en cada uno de ellos.</li> <li>- Describir los estilos de intervención y los contextos más adecuados para potenciar la comunicación en personas con discapacidad intelectual, explicando los factores que influyen en cada uno de ellos.</li> <li>- Aplicar los principios de intervención y los contextos más adecuados para potenciar la comunicación en personas con discapacidad intelectual, explicando los factores que influyen en cada uno de ellos.</li> <li>- Aplicar de manera profesional y autónoma los recursos y las estrategias de actuación favorecedoras de la comunicación en personas con discapacidad intelectual, explicando los factores que influyen en cada uno de ellos.</li> </ul>	<p><b>CAPACIDADES TERMINALES</b></p> <p>10.3 Utilizar los sistemas alternativos de comunicación (SAC), más usuales para...</p>
<p><b>CAPACIDADES TERMINALES</b></p> <p>la regulación de las situaciones cotidianas de atención y la mejora de la calidad de vida personal con dificultades específicas.</p>	<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar el código establecido y la sintaxis básica de los dos principales sistemas alternativos de comunicación con ayuda: Bliss y SPC.</li> <li>- Describir los principales sistemas de comunicación sin ayuda: lengua de signos española (LSE) y sistemas bromel, identificando sus características, diferencias y utilidad.</li> <li>- Aplicar los signos elementales y las principales reglas sintácticas del LSE.</li> <li>- Producir, comprender mensajes sencillos y mantener conversaciones sobre temas cotidianos.</li> <li>- Aplicar al sistema bromel, acompañando a las producciones orales de intercambios comunicativos sencillos de atención a situaciones con problemas similares, consultar los mensajes básicos necesarios para generar la correcta comunicación entre usuario y técnico a la hora de llevar a cabo o controlar atención diaria.</li> <li>- Utilizando la lengua de signos española (LSE).</li> </ul>	<p><b>CONTENIDOS</b> (Duración: 110 horas)</p> <p>1. El proceso de comunicación. Conceptos fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adaptación al entorno. Funciones comunicativas. Elementos y factores.</li> <li>- Comunicación y calidad de vida.</li> <li>- Recursos y estilos interactivos.</li> <li>- Atención a las necesidades.</li> <li>- Alteraciones en la comunicación.</li> </ul> <p>2. Necesidades especiales de comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Principales dificultades comunicativas. Características.</li> <li>- Necesidades y demandas especiales que se originan a la hora de atender a las personas con dificultades de comunicación. Recursos y estilos no verbalizados. Elaboración, aplicación y uso.</li> <li>- Ayudas técnicas en la comunicación alternativa.</li> <li>- Clasificación: básicos, electrónicos y facilitadores de autonomía.</li> <li>- Uso y manejo / utilidad.</li> <li>- Adaptación a las diferentes necesidades individuales.</li> </ul> <p>3. Sistemas alternativos de comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición de SAC. Características generales. Clasificación: SAC con ayuda y SAC sin ayuda.</li> <li>- Descripción, conocimiento y uso de los sistemas alternativos de comunicación más utilizados en España: Bliss, SPC, LSE, Bromel y sistemas electrónicos.</li> <li>- Interacción del técnico en la implementación y aplicación de un sistema alternativo de comunicación: aspectos interactivos, expresividad y comprensión.</li> <li>- Ventajas y ventajas tecnológicas básicas de Bliss, SPC y LSE.</li> <li>- Vocabulario básico adaptado a las necesidades profesionales del técnico.</li> <li>- Aplicación de los sistemas alternativos de comunicación en el ámbito profesional: comunicación profesional a nivel comprensivo y expresivo.</li> <li>- Implementación y aplicación del repertorio necesario para las actividades de apoyo y atención física y psicosocial: expresión de demandas, manifestación de sentimientos, solicitud de información...</li> </ul>	<p><b>3.2.11. Módulo profesional 11 (transversal): relaciones en el equipo de trabajo.</b></p> <p><b>CAPACIDADES TERMINALES</b></p> <p>11.1 Utilizar el lenguaje de las técnicas de comunicación para recibir y transmitir instrucciones e información.</p>

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>11.2 Afrontar los conflictos y resolver, en el caso de que se origine en el entorno de un grupo de trabajo.</p> <p>11.3 Trabajar en equipo y, en su caso, integrar y coordinar las necesidades del grupo de trabajo, resolviendo los conflictos y/o directrices problematizadas.</p> <p>11.4 Participar y/o moderar reuniones colaborando conjuntamente o coordinando la colaboración de los participantes.</p> <p>11.5 Analizar el proceso de motivación relacionándolo con su influencia en el clima laboral.</p>	<p>El objetivo fundamental de la motivación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El grado de autonomía para su realización.</li> <li>- Las percepciones que se deben informar.</li> <li>- Qué, cómo y cuándo se debe controlar el cumplimiento de la instrucción.</li> <li>- Tipos de motivación: de metas, de valores, de valores, opiniones o movimientos, comprendiendo la eficacia de la comunicación.</li> <li>- Demostrar interés por la descripción verbal precisa de situaciones y por la utilización correcta del lenguaje.</li> </ul> <p>En casos previos, identificar los problemas, factores y causas que generan un conflicto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Demostrar flexibilidad y pensamiento creativo.</li> <li>- Demostrar flexibilidad y pensamiento creativo en la búsqueda de soluciones a los problemas.</li> <li>- Diferenciar entre causas y opiniones.</li> <li>- Identificar los factores de las causas previas y el sistema.</li> <li>- Presentar un método de resolución de conflictos y los resultados obtenidos en la resolución de un problema.</li> <li>- Identificar los tipos y la eficacia de los posibles comportamientos en una situación de negociación.</li> <li>- Superar diferencias y armonizar las presiones e intereses entre los distintos miembros de una organización.</li> <li>- Identificar causas, consecuencias, un comportamiento bivalente ante conductas, pensamiento o ideas no concordes con las propias.</li> <li>- Comportarse en todo momento de manera responsable y coherente.</li> <li>- Describir los elementos fundamentales de funcionamiento de un grupo y los factores que pueden modificar su dinámica.</li> <li>- Analizar los problemas más habituales que surgen entre los equipos de trabajo a lo largo de su funcionamiento.</li> <li>- Describir los problemas más habituales que surgen entre los equipos de trabajo a lo largo de su funcionamiento.</li> <li>- Adaptarse e integrar en un equipo, colaborando, eligiendo o cumpliendo las acciones según los casos.</li> <li>- Participar en situaciones de trabajo en un equipo, colaborando, eligiendo o cumpliendo las acciones según los casos.</li> <li>- Demostrar conformidad con las normas establecidas por el grupo.</li> <li>- Describir los diferentes tipos y funciones de las reuniones.</li> <li>- Identificar la tipología de participantes en una reunión.</li> <li>- Describir las etapas de desarrollo de una reunión.</li> <li>- Describir los tipos de reuniones más habituales que surgen en el entorno de un grupo de trabajo.</li> <li>- Exponer las ideas propias de forma clara y concisa.</li> <li>- Describir las principales teorías de la motivación.</li> <li>- Definir la motivación y su importancia en el entorno laboral.</li> <li>- Identificar las técnicas de motivación aplicables en el entorno laboral.</li> <li>- Definir el concepto de clima laboral y relacionarlo con la motivación.</li> </ul>
<p>CONTENIDOS (Duración: 65 horas)</p> <p>1. La comunicación en la empresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación oral e instrucciones para la consecución de unos objetivos.</li> <li>- Tipos de comunicación y el paso de un proceso de comunicación.</li> <li>- Identificación de las dificultades más en la comunicación.</li> <li>- Utilización de la comunicación efectiva (construye confianza).</li> <li>- Procedimientos para lograr la efectividad de la comunicación.</li> <li>- Justificación de la comunicación como generadora de comportamientos.</li> </ul> <p>2. Negociación y solución de problemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto, elementos y etapas de negociación.</li> <li>- Resolución de situaciones conflictivas originadas como consecuencia de las relaciones en el entorno de trabajo.</li> </ul>	

3. Equipo de trabajo:

- Aplicación de los métodos más usuales para la resolución de problemas y la toma de decisiones en grupo.
- Visión del individuo como parte del grupo.
- Aplicación de técnicas para la cohesión en grupo.
- Aplicación de técnicas para la diversificación de grupos.
- La reunión como trabajo en grupo. Tipos de reuniones.
- Identificación de la tipología de participantes en una reunión.
- Análisis de los factores que afectan al comportamiento de un grupo.

4. La motivación:

- Definición de la motivación.
- Descripción de las principales teorías de la motivación.
- Relación entre motivación y frustración.
- El concepto de clima laboral.
- El clima laboral como resultado de la interacción de la motivación de los trabajadores.

3.12 Módulo profesional 12: Formación y orientación laboral.

CAPACIDADES TERMINALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 12.1 Distinguir las situaciones de riesgo más frecuentes en el entorno de trabajo, aplicando medidas de protección y prevención correspondientes.
- 12.2 Aplicar medidas sanitarias básicas en el caso de accidente en situaciones simuladas.
- 12.3 Diferenciar las formas y procedimientos de inspección en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena o por cuenta propia.
- 12.4 Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más adecuado.
- 12.5 Interpretar el marco legal y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

CONTENIDOS (Duración: 65 horas)

1. Salud laboral:
- Conceptos de trabajo y capacidad. Su influencia en la salud.
  - Normativa nacional y comunitaria en materia de prevención.
  - Ley de prevención de riesgos laborales y Reglamento de la prevención y la carga de trabajo. Medidas de prevención y protección.
  - Seguridad en el puesto de trabajo: medidas de prevención y protección.

	CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>3.2.14 Módulo profesional de formación en centros de trabajo:</p>	<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p>	<p>Utilizar de forma activa la metodología de los recursos materiales para el desarrollo de actividades.</p> <p>Utilizar las áreas y materiales habituales para la realización de competencias.</p> <p>Informar mediante exposición oral o documento escrito sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El uso de los recursos materiales.</li> <li>- El uso de los recursos materiales en los programas de intervención.</li> <li>- El espacio base, operativo y funcional de la zona.</li> </ul> <p>Identificar los procedimientos y estilo del equipo de trabajo en que se inserta.</p> <p>Participar en las tareas y actividades que se desarrollan en el equipo y a su ritmo de formación.</p> <p>Realizar un trabajo de cara a y sobre las tareas, conflictos y propuestas que afectan al desarrollo del trabajo de acuerdo a las necesidades y recursos disponibles de la situación a la dinámica del equipo y a su ritmo de formación.</p> <p>Mantener una actitud abierta y flexible ante las sugerencias, aportaciones y soluciones generadas por el equipo de trabajo.</p> <p>Cumplir en todo momento la norma de seguridad e higiene personales y colectivas en el espacio de trabajo.</p> <p>Afectar las normas profesionales derivadas de las funciones atribuidas.</p> <p>Repartirse las tareas de los materiales, de los equipos, de las ayudas técnicas y de las ayudas técnicas y de los materiales, de los equipos, de las ayudas técnicas y de las ayudas técnicas.</p> <p>Aplicar normas y procedimientos de seguridad, higiene y medio ambiente, así como técnicas de primera auxilio y de asistencia inmediata.</p> <p>Aplicar los procedimientos de protección, así como las de equipo multiplicar y otros procedimientos con los que se trabaja.</p> <p>Colaborar en las actividades de los talleres, de los talleres, de la información sanitaria que se precisa para tomar trabajos sanitarios y de apoyo al individuo dependiente.</p> <p>Mantener una actitud de respeto hacia el usuario y su familia, respetando la intimidad y la dignidad del usuario.</p> <p>Establecer los factores de reacción eléctricos, normativas, de identidad adecuados al usuario o usuarios asignados.</p> <p>Realizar las actividades de mantenimiento, esterilización de los instrumentos y materiales utilizados en la aplicación de cuidados sanitarios.</p> <p>Eliminar los residuos orgánicos e inorgánicos, que se generen en la atención sanitaria, aplicando los procedimientos de eliminación de residuos.</p> <p>Preparar los medios materiales necesarios para realizar la limpieza y aseo de los usuarios (ropa de cama y ropa del usuario).</p> <p>Realizar las actividades de mantenimiento de los equipos.</p> <p>Seleccionar el material necesario para la administración de fármacos por vía oral, rectal y tópica, efectuando los cálculos necesarios para adaptar la dosis a la prescripción.</p> <p>Realizar los cálculos necesarios para la administración de fármacos por vía oral, rectal y tópica.</p> <p>Mantener documentación en sus ficheros, tablas, sobre las actividades de atención física a personas con necesidades específicas.</p> <p>Colaborar en la realización de tareas de aseo, baño parcial o total a usuarios encamados y de prevención de úlceras por presión.</p> <p>Realizar las actividades de ropa en camas ocupadas, con usuarios de diferentes niveles de dependencia física.</p> <p>Las actividades de movilización y traslado de los usuarios, aplicando las ayudas técnicas de acuerdo a las necesidades de cada usuario.</p> <p>La distribución de los usuarios, facilitándole la ayuda en función de su grado de dependencia y efectuando el acompañamiento durante el proceso.</p> <p>Realizar las actividades de traslado de los usuarios, facilitando la ayuda en función del grado de dependencia del usuario.</p> <p>La aplicación de tratamientos locales de frío-caldo, disponiendo los medios materiales y de acuerdo a las necesidades de cada usuario.</p> <p>La medición y registro de los constantes vitales (temperatura, frecuencia respiratoria, frecuencia cardíaca y presión arterial) a la persona, en función del grado de dependencia del usuario (alimentación por vía oral y por sonda nasogástrica), preparando y retirando los dispositivos necesarios para su uso.</p> <p>Analizar los datos de los usuarios, realizando las actividades de documentación de los usuarios durante su desarrollo e informando al responsable superior de las mismas.</p> <p>A partir del desarrollo del programa de la realización del Servicio y de la documentación individual de los usuarios identificar la información necesaria para el desarrollo de las intervenciones.</p> <p>Realizar las actividades técnicas adecuadas en cada caso, verificando su correcto funcionamiento.</p> <p>Preparar y aplicar los recursos especiales y materiales necesarios para el desarrollo de la actividad.</p>
<p>3.2.15 Módulo profesional de formación en centros de trabajo:</p>	<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p>	<p>Colaborar y participar en el equipo de trabajo, integrando en el equipo asignado de forma activa y responsable, las actividades de los distintos servicios de la institución.</p> <p>14.2 Actuar conforme a las normas de seguridad e higiene personal, así como de los materiales, de los equipos y de las instalaciones, utilizando los recursos materiales e instrumentos de trabajo.</p> <p>14.3 Realizar las actividades de atención en el espacio de trabajo, de acuerdo a las necesidades físicas de los usuarios.</p>
<p>2. Legislación y acciones técnicas generales.</p>	<p>Primeros auxilios: técnicas generales.</p>	<p>14.4 Acompañar y apoyar a los usuarios en la realización de actividades específicas, realizando el plan de cuidados individualizado.</p>
<p>3. Orientación e inserción laboral:</p>	<p>Analisis y evaluación del propio potencial profesional y de los intereses personales. La superación de hábitos discriminatorios. Recursos de apoyo.</p> <p>Elaboración de itinerarios formativos y profesionales.</p> <p>La toma de decisiones.</p> <p>El uso de los recursos materiales e instrumentos de trabajo.</p> <p>El trabajo en equipo.</p> <p>El autoapoyo. Iniciativas de trabajo por cuenta propia. La empresa y formas de constitución de la pequeña empresa.</p>	<p>3.2.13 Módulo profesional 13 (módulo integrador): proyecto integrador.</p>
<p>13.1 Analizar de forma interdisciplinar el proceso de definición, diseño y planificación de los contenidos para el desarrollo del curso en el campo profesional de la Atención Sociosanitaria.</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>Describir de manera global y relevante el sector productivo de la intervención sociosanitaria.</p> <p>Recoger y analizar la información necesaria orientada a la formulación de hipótesis de proyectos.</p> <p>Justificar la finalidad, objeto, características y viabilidad del Proyecto que se propone.</p> <p>Elaborar un plan de trabajo que permita el desarrollo de los acciones de la Atención Sociosanitaria.</p> <p>Describir la estructura general del Proyecto.</p> <p>Elaborar un plan de trabajo que permita el desarrollo de los acciones de la Atención Sociosanitaria.</p> <p>Determinar la documentación técnica necesaria para llevar a cabo el Proyecto.</p> <p>Identificar medios, recursos, espacios y tiempos.</p> <p>Elaborar un plan de trabajo que permita el desarrollo de los acciones de la Atención Sociosanitaria.</p> <p>Una vez seleccionado y definido el Proyecto integrador:</p> <p>Elaborar indicadores físicos que permitan la realización del Proyecto, tales como recursos humanos, horarios, materiales y funciones; adecuación de los objetivos, actividades, actividades y recursos.</p> <p>Determinar los criterios operacionales para su realización.</p> <p>Elaborar un plan de trabajo que permita el desarrollo de los acciones de la Atención Sociosanitaria, en relación a la de otros profesionales del mismo grupo interdisciplinar.</p> <p>Aplicar procedimientos de control de calidad de las intervenciones programadas.</p> <p>Seleccionar las variables de cada una de las fases del Proyecto susceptibles de ser evaluadas.</p> <p>Plantear las soluciones o decisiones que se han tomado en el proceso de ejecución del Proyecto.</p> <p>Elaborar una memoria que recoja conclusiones personales y un análisis crítico del Proyecto propuesto.</p>
<p>13.2 Realizar el Proyecto de manera autónoma, según el itinerario sociosanitario de la Comunidad.</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>CONTENIDOS (Duración: 44 horas)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El proyecto integrador: definición, fundamentación y justificación. Objetivos.</li> <li>2. Tipos de proyectos sociosanitarios.</li> <li>3. El Proyecto integrador como proceso de investigación: formulación de hipótesis. Búsqueda de información. Análisis de datos. Marco jurídico. Trámites administrativos.</li> <li>4. Criterios para seleccionar proyectos: criterios educativos, criterios de oportunidad y criterios de prioridad.</li> <li>5. Pautas básicas para elaborar y diseñar proyectos. Análisis del contexto. Actividades y metodología. Determinación de recursos. Cálculo de costes. Implementación. Organización. Seguimiento.</li> <li>6. Indicadores de evaluación en el proyecto.</li> <li>7. El itinerario de Atención Sociosanitaria como emprendedor.</li> </ol>



Módulos profesionales	Duración del Módulo (horas)	Centro Educativo			Centro de Trabajo
		Curso 1º Horas semana	Curso 2º		
			1º y 2º Instituto	3º Instituto Hortel	
Módulo 6: Apoyo domiciliario.	224	7			
Módulo 7: Alimentación y nutrición familiar.	96	3			
Módulo 8: Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa.	96	4			
Módulo 9: Necesidades físicas y psicocociales de colectivos.	135	5			
Módulo 10: Comunicación alternativa.	110	5			
Módulo 11: Relaciones en el equipo de trabajo.	65	2			
Módulo 12: Formación y orientación laboral.	65	3			
Módulo 13: Proyecto integrado.	44	2			
Módulo profesional de formación en centro de trabajo.	380				380
<b>TOTAL</b>		<b>2000</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>380</b>

### 5. PROFESIONADO

5.1. ESPECIALIDADES DEL PROFESORADO CON ATRIBUCIÓN DOCENTE EN LOS MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO		ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO	GRUPO
<b>MÓDULO PROFESIONAL</b>		Intervención sociocomunitaria.	Profesor de Enseñanzas Secundarias.
1. Planificación y control de las intervenciones.		Intervención sociocomunitaria.	Profesor Técnico de F. P.
2. Atención sanitaria.		Procedimientos sanitarios y asistenciales.	Profesor Técnico de F. P.
3. Higiene.		Procedimientos sanitarios y asistenciales.	Profesor Técnico de F. P.
4. Atención y apoyo psicococial.		Servicios a la comunidad.	Profesor Técnico de F. P.
5. Ocio y tiempo libre de colectivos específicos.		Servicios a la comunidad.	Profesor Técnico de F. P.
6. Apoyo domiciliario.		Etiopatología.	Profesor de Enseñanzas Secundarias.
7. Alimentación y nutrición familiar.		Procedimientos sanitarios y asistenciales.	Profesor de Enseñanzas Secundarias.
8. Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa.		Formación y orientación laboral.	Profesor Técnico de F. P.
9. Necesidades físicas y psicocociales de colectivos específicos.		Intervención sociocomunitaria.	Profesor de Enseñanzas Secundarias.
10. Comunicación alternativa.		Etiopatología.	Profesor de Enseñanzas Secundarias.
11. Relaciones en el equipo de trabajo.		Formación y orientación laboral.	Profesor de Enseñanzas Secundarias.
12. Formación y orientación laboral.		Formación y orientación laboral.	Profesor de Enseñanzas Secundarias.
13. Proyecto integrado.		Intervención sociocomunitaria.	Profesor Técnico de F. P.
		Procedimientos sanitarios y asistenciales	Profesor Técnico de F. P.

Para la impartición de los módulos profesionales 6 y 10 se requiere un profesor especialista de los previstos en el artículo 332 de la LOE/S.

### 5.2. EQUIVALENCIAS DE TITULACIONES AFECTOS DE DOCIEN

- Para la impartición de los módulos profesionales correspondientes a la especialidad de: Intervención Sociocomunitaria, se establece la equivalencia a efectos de docencia, óvlos trabajos de:

- Diferencias significativas. Ingresos y demandas individuales.
- Gestión de ingresos y recursos.
- Planificación y ajuste en los períodos de tiempo libre. Aplicación de técnicas de información y motivación del usuario y del entorno familiar.
- Aplicación de técnicas psiquiátricas de valoración y atención de usuarios.
- Valoración de ocio y tiempo libre. Aplicación de técnicas de transmisión y dinamización. Estrategias de intervención adaptadas a los usuarios.
- Aplicación de instrumentos de observación, indicadores de calidad de las actividades desarrolladas. Manifestaciones y conductas observadas. Procedimientos de registro.

#### 4. Supervisión desarrollo de actividades de mantenimiento del entorno:

- Análisis del plan de intervención domiciliario. Verificación de necesidades de apoyo de la unidad convivencial.
- Análisis de necesidades específicas planteadas en la unidad convivencial asignada. Ingresos de autonomía de sus miembros para la gestión y el plan de trabajo. Selección, actualización y temporalización de tareas y actividades.
- Análisis o conexión en su caso, del presupuesto marginal de la unidad convivencial. Verificación de su viabilidad. Adaptación a la situación.
- Aplicación de técnicas de compra, almacenamiento, cocción y conservación de alimentos, productos de limpieza y productos de aseo.
- Desarrollo de actividades de mantenimiento domiciliario.
- Desarrollo de actividades de mantenimiento de espacios y mobiliario: lavado planchado, reparación, colocación y conservación de aparatos y electrodomésticos. Mantenimiento y servicios adecuados.
- Desarrollo de actividades dirigidas a la alimentación de la unidad familiar. Conferencia o verificación de dietas, elaboración y presentación de dietas.
- Supervisión de estados de conservación de espacios y mobiliario. Funcionamiento de ayudas técnicas. Resolución de pequeños arreglos o gestión de resolución en los casos necesarios.
- Recopilación y archivo de documentación.
- Seguimiento del plan de intervención domiciliario.
- Análisis de la evolución de los usuarios en el desarrollo de las actividades de mantenimiento y de transmisión de información asignadas.
- Análisis del plan de cuidados individualizado. Identificación de necesidades específicas y materiales específicos del entorno de los casos asignados.
- Aplicación y verificación de necesidades materiales.
- Supervisión y verificación de funcionamiento de ayudas técnicas.
- Verificación de la adaptación de los usuarios al entorno de su hogar.
- Verificación de disponibilidad del entorno de su hogar.
- Criterios de orientación y colocación. Respuesta a los gustos y demandas de los usuarios. Necesidades de autonomía personal.
- Seguimiento de la evolución de los casos asignados.
- Detección de necesidades de adaptación espacial y reposición de materiales. Técnicas y procedimientos de transmisión de demandas a los profesionales responsables.
- Atención al usuario y su red.

#### 5. Atención al usuario y su red:

- Aplicación de técnicas de selección de usuarios y de los principios éticos de intervención.
- Planes de intervención profesional. Estrategias de intervención.
- Normativas de seguridad e higiene en el trabajo. Diferencias en función del ámbito de trabajo: residencia, institución abierta, domicilio.
- Aplicación de técnicas de valoración de usuarios y de su entorno.
- Aplicación de las normas de seguridad previas de situaciones de riesgo.

#### 4. ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HORARIA

Los módulos profesionales se organizan en dos cursos académicos. Su distribución en cada uno de ellos y la asignación horaria semanal se concreta a continuación:

Módulos profesionales	Duración del Módulo (horas)	Centro Educativo			Centro de Trabajo
		Curso 1º Horas/semana	Curso 2º		
			1º y 2º Instituto	3º Instituto Hortel	
Módulo 1: Planificación y control de las intervenciones.	110	5			
Módulo 2: Atención sanitaria.	240	11			
Módulo 3: Higiene.	128	4			
Módulo 4: Atención y apoyo psicococial	160	5			
Módulo 5: Ocio y tiempo libre de colectivos específicos.	128	4			



- Maestro en todas sus especialidades.
  - Diplomado en Educación Social.
  - Diplomado en Trabajo Social.
- Para la impartición de los módulos profesionales correspondientes a la especialidad de:
- Formación y Orientación Laboral, se establece la equivalencia, a efectos de docencia, de los títulos de:
    - Diplomado en Ciencias Empresariales.
    - Diplomado en Trabajo Social.
    - Diplomado en Educación Social.
    - Diplomado en Trabajo Social.
    - Diplomado en Gestión/ Administración Pública.
  - con los de Doctor, Ingeniero, Arquitecto o Licenciado.

Las titulaciones indicadas del cuerpo de profesores de enseñanzas secundarias corresponden al Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales y a las suscritas incorporaciones al mismo. Asimismo, se establecen los equivalentes a efectos de docencia las titulaciones homologadas, según el R.D. 1494/1985 de 20 de septiembre de 1985.

#### 6. REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS E INSTALACIONES PARA IMPARTIR ESTAS ENSEÑANZAS

ESPACIO FORMATIVO	SUPERFICIE m <sup>2</sup> (20 ALUMNOS)	SUPERFICIE m <sup>2</sup> (20 ALUMNOS)	GRADO DE UTILIZACIÓN (%)
Aula taller socioeconómica.	120	60	60
Taller de apoyo domiciliario.	60	40	20
Aula polivalente.	60	40	20

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deben diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

#### 7. CONVALIDACIONES Y CORRESPONDENCIAS

##### 7.1 MÓDULOS PROFESIONALES QUE PUEDEN SER OBJETO DE CONVALIDACIÓN CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL

- Apoyo domiciliario.
- Higiene.
- Higiene.
- Alimentación y nutrición familiar.

##### 7.2 MÓDULOS PROFESIONALES QUE PUEDEN SER OBJETO DE CORRESPONDENCIA CON LA PRÁCTICA LABORAL

- Atención sanitaria.
- Apoyo domiciliario.
- Higiene.
- Higiene.
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa.
- Formación en centros de trabajo.
- Formación y orientación laboral.

### DECRETO 86/2004, de 22 de julio, por el que se establece el currículo del título de Técnico en Laboratorio de Imagen en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.

El artículo 35.1 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, aprobado por la Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero y reformado por las Leyes Orgánicas 11/1994, de 24 de marzo y 4/1999, de 8 de enero, atribuye a la Comunidad de Castilla y León la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con el derecho a la educación que todos los ciudadanos tienen, según lo establecido en el artículo 27 de la Constitución Española y las leyes orgánicas que lo desarrollan.

El artículo 8 de la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación establece que el Gobierno fijará las enseñanzas comunes que constituyen los elementos básicos del currículo, con el fin de garantizar una formación común a todos los alumnos y la validez de los títulos correspondientes, mientras que las administraciones educativas competentes establecerán el currículo de los distintos niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo, que deberá incluir las enseñanzas comunes en sus propios términos.

Mediante Real Decreto 2037/1995, de 22 de diciembre, se establece el título de Técnico en Laboratorio de Imagen y las correspondientes enseñanzas mínimas.

El presente Decreto completa el desarrollo normativo del currículo del ciclo formativo de Técnico en Laboratorio de Imagen, teniendo en cuenta los principios generales que han de orientar la actividad educativa, según lo previsto en el artículo 2 de la Ley Orgánica 11/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. Asimismo, pretende dar respuesta a las necesidades generales de cualificación de los recursos humanos

para su incorporación a la estructura productiva de la Comunidad de Castilla y León.

En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Educación, con el informe preceptivo del Consejo de Formación Profesional de Castilla y León y del Consejo Escolar de Castilla y León y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 22 de julio de 2004.

#### DISPONE:

##### Artículo 1.- Objeto.

El presente Decreto tiene por objeto el establecimiento del currículo correspondiente al título de Técnico en Laboratorio de Imagen, en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, que se inserta como Anexo del mismo.

##### Artículo 2.- Autonomía pedagógica de los centros.

1.- Los Centros educativos dispondrán de la necesaria autonomía pedagógica, organizativa y de gestión económica, para el desarrollo de las enseñanzas y su adaptación a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y profesional.

2.- Los centros autorizados para impartir el ciclo formativo concretarán y desarrollarán el currículo mediante las programaciones didácticas de cada uno de los módulos profesionales que componen el ciclo formativo en los distintos establecimientos en este Decreto en el marco general del proyecto educativo del centro y en función de las características de su entorno productivo.

##### Artículo 3.- Autorización para impartir enseñanzas.

La autorización a los centros para impartir enseñanzas correspondientes al título de Técnico en Laboratorio de Imagen se realizará de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1537/2003, de 5 de diciembre, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas escolares de régimen general.